

15

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

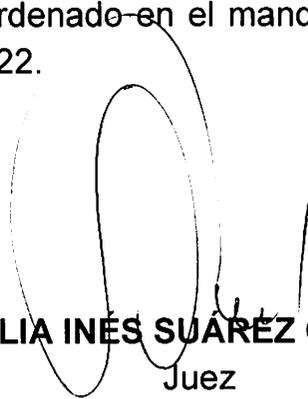
Ubaté, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO No. 2022 - 00072
DEMANDANTE: WILSON GACHA PÁEZ
DEMANDADO : LUIS AUGUSTO PÁEZ

1.- **RECHAZAR** el recurso de reposición interpuesto por el demandado, señor LUIS AUGUSTO PÁEZ contra la providencia fechada 01 de marzo de 2022 por haberse presentado fuera de los términos indicados en el artículo 318 del Código General del Proceso.

2.- Por secretaria termínese de contabilizar el término concedido al ejecutado conforme lo ordenado en el mandamiento de pago y en el auto de fecha 13 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

(2)